

## **LA FRONTERA ENTRE CRISTIANDAD E ISLAM: UN MODELO PARA EL ESTUDIO DE LAS REALIDADES MEDIEVALES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA**

MARTÍN RÍOS SALOMA  
Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM  
riosmartin76@gmail.com

### **Abstract**

The category of frontier has had a wide development in Spanish medievalism and has become a fundamental notion for the analysis of relations between Christians and Muslims in the Middle Ages. The work proposes to analyze the importance that this historiographical category has had for the better knowledge of the medieval realities in the Iberian Peninsula, synthesizing the main contributions of the Hispanic medievalism and characterizing this concept from some narrative sources of the late Middle Ages.

**Keywords:** Iberian Peninsula / Middle Ages / Frontier / War / Historiography

### **Resumen**

La categoría de frontera ha tenido un amplio desarrollo en el medievalismo español y se ha convertido en una noción fundamental para el análisis de las relaciones entre cristianos y musulmanes a lo largo de la plena y la baja Edad Media. El trabajo se propone, en consecuencia, analizar la importancia que esta categoría historiográfica ha tenido para el mejor conocimiento de las realidades medievales en la península ibérica, sintetizando los principales aportes del medievalismo hispano e hispanista y caracterizando dicho concepto a partir de algunas fuentes cronísticas de la baja Edad Media.

**Palabras clave:** Península Ibérica / Edad Media / Frontera / Guerra / Historiografía



## Introducción

El concepto de “frontera” se convirtió a lo largo del siglo XX en una de las categorías de análisis más importante dentro de la historiografía española e hispanista para comprender y definir la naturaleza de las relaciones entre cristianos y musulmanes en la península ibérica a lo largo de la Edad Media, así como las dinámicas históricas generadas a partir de la invasión musulmana del siglo VIII<sup>1</sup>. Ello se ha traducido en una amplia historiografía sobre el tema nutrida por estudiosos españoles, franceses y anglosajones que desde diversas ópticas de análisis han dotado de contenido al concepto de frontera y de la cual recientemente Philippe Sénac ofreció cumplida cuenta en el marco del congreso internacional *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI. Revisión historiográfica de un concepto polisémico* organizado en la ciudad de Sevilla en octubre de 2017 por la Sociedad Española de Estudios Medievales y las Universidades de Sevilla, Murcia y Granada<sup>2</sup>.

Dos constataciones pueden ofrecerse al estudioso de la historiografía sobre la noción frontera. La primera de ellas es que, efectivamente, se trata de un concepto polisémico que ha permitido a los especialistas acercarse a distintos aspectos de las realidades fronterizas: geográficas, militares, económicas, políticas, religiosas, mentales, culturales<sup>3</sup>. La segunda, que a partir de la década de 1980 el debate, que se había centrado por lo general en el estudio de la frontera peninsular, adquirió una dimensión más amplia y supo insertar las dinámicas fronterizas desarrolladas en dicho territorio en el periodo comprendido entre los siglos VIII y XVI en una perspectiva mediterránea, mostrando así

---

<sup>1</sup> Una versión embrionaria del presente trabajo se presentó en el marco del congreso que refiero en la nota 2 bajo el título: “Las realidades fronterizas en la cronística castellana de la Baja Edad Media (s. XIII-XV): discursos y representaciones”. En el texto que el lector tiene entre sus manos he podido desarrollar con amplitud y profundidad diversas ideas que en la mencionada comunicación apenas llegaron a esbozarse.

<sup>2</sup> *Las fronteras en la Edad Media hispánica, (siglos XIII-XVI). Revisión historiográfica de un concepto*, Sevilla, 24-28 de 2017, Sociedad Española de Estudios Medievales-Universidad de Sevilla-Universidad de Murcia-Universidad de Granada. El congreso se articuló en torno a seis eje temáticos: 1) “Sociedades de frontera”; 2) “Fronteras físicas: territorio y poder”; 3) “Fronteras interiores: instituciones e intermediación cultural”; 4) Fronteras exteriores : Mediterráneo y Atlántico; 5) “Conquista del espacio fronterizo: ciudades y mundo rural”; 6) “Ordenación del espacio fronterizo: comercio y fiscalidad”. <http://hmedieval.ugr.es/pages/documentos>. El volumen que contendrá los trabajos presentados en el marco del Seminario se halla en proceso de edición.

<sup>3</sup> Lo había señalado ya MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, “La cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas”, MITRE FERNÁNDEZ, Emilio *et alii*, *Fronteras y fronterizos en la historia*, Valladolid, Instituto de Historia Simancas-Universidad de Valladolid, 1997, pp. 9-62.

las profundas interconexiones entre los acontecimientos y procesos vividos en ambas orillas del Mediterráneo<sup>4</sup>.

El presente trabajo, en consecuencia, pretende responder a una serie de interrogantes que permitan ofrecer una visión de conjunto sobre el problema de las fronteras hispanas en la Edad Media: ¿Cómo se constituyó la frontera entre islam y cristiandad? ¿Cómo ha sido abordado su estudio por la historiografía contemporánea? ¿Cuáles serían los elementos constitutivos particulares de la frontera en la península ibérica? ¿Cuál es el reflejo de la realidad fronteriza en las fuentes cronísticas? Si bien muchas de estas cuestiones han sido abordadas ya por los especialistas, me parece que una visión de conjunto puede ser útil y novedosa al hacer dialogar la historiografía contemporánea con la historiografía medieval y, sobre todo, al poner de manifiesto que frente a la categoría o concepto de “Reconquista”, acuñado a finales del siglo XVIII y desarrollado a lo largo del siglo XIX en el contexto de la formación del Estado-nación, el concepto de “frontera” fue empleado por los hombres de la Edad Media y, en consecuencia, permite aprehender y definir mejor las realidades históricas de la península ibérica durante los siglos medievales.

## **1. De la España islámica a al-Andalus: trazos de un debate historiográfico**

A partir de la primavera del año 711 un ejército islámico conformado por árabes, sirios y beréberes cruzó el estrecho de Gibraltar en oleadas sucesivas y utilizando las antiguas calzadas romanas llevó sus armas hasta el septentrión peninsular y la *Septimania*. Mediante la firma de pactos con las élites visigodas o hispano-romanas locales, o a través de la conquista de importantes ciudades romanas como Emérita Augusta (Mérida) o Tarraco (Tarragona), los musulmanes tomaron posesión del reino visigodo. En este sentido la batalla de Guadalete no sería sino un hecho de armas que materializaría la fractura interna del reino visigodo y haría visibles las luchas entre los distintos linajes godos<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Remito a mi trabajo RÍOS SALOMA, Martín, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 118-123; 155-159.

<sup>5</sup> La historiografía sobre el tema es abundante. Remito a un texto clásico SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, “Otra vez Guadalete y Covadonga”, *Cuadernos de Historia de España*, 1 (1944), pp. 11-114 y a tres textos modernos: MANZANO MORENO, Eduardo, *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Madrid, Cátedra, 2006; ARCE, Javier, *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507-711)*, Madrid, Marcial Pons, 2011, particularmente el Capítulo XII “711”, pp. 283-300 y MARTÍN VISO,

A partir de entonces el poder musulmán, asentado primero en Sevilla y después en Córdoba, ejerció un dominio sobre la casi totalidad de la península ibérica e impulsó un rápido proceso de islamización y arabización de sus habitantes, al tiempo que dio inicio a profundos cambios en las estructuras agrarias al modificar los regímenes preexistentes de tenencia de la tierra. Se constituyó así una entidad geo-política, económica y cultural a la que se denominó como “al-Andalus”<sup>6</sup>. Las poblaciones cristianas, por su parte, en su inmensa mayoría aceptaron la nueva realidad política y no fue sino hasta la segunda década del siglo VIII cuando se constituyeron los primeros núcleos de resistencia en la cornisa cantábrica y el Pirineo que darían nacimiento los reinos embrionarios de Asturias y Navarra<sup>7</sup>. Sólo a partir del siglo X los reinos hispano-cristianos estuvieron en posibilidad de ocupar a través de los hechos de armas y la subsecuente colonización los espacios al sur del Duero y el bajo Pirineo y habría que esperar a la centuria siguiente para que esa lucha, fundamentalmente territorial, fuera concebida, en el marco de la expansión de la cristiandad occidental y de la difusión de los postulados gregorianos y de la eclesiología cluniacense, como un conflicto también de naturaleza religiosa<sup>8</sup>.

La conquista de Toledo en el año 1085 por parte del monarca Alfonso VI de León representaría un punto de inflexión al recuperar para la cristiandad la antigua capital del reino visigodo y la sede primada de las Españas. Pero dicha conquista fue también de particular importancia para el tema que nos ocupa dado que significó el establecimiento de una nítida frontera en torno al río Tajo entre cristianos y musulmanes que sólo sería superada definitivamente a mediados del s. XIII con las conquistas de Córdoba (1236) y Sevilla (1248) realizadas por Fernando III<sup>9</sup>.

---

Iñaki, “Colapso político y sociedades locales: el noroeste de la península ibérica (siglos VIII-IX)”, *Reti Medievali Rivista*, 17-2 (2016), pp. 1-37.

<sup>6</sup> CHALMETA GEDRÓN, Pedro, *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, Mapfre, 1994.

<sup>7</sup> RUIZ DE LA PEÑA, José Ignacio, “La monarquía asturiana (718-910)” en RUIZ DE LA PEÑA, José Ignacio y MARTÍN, José Luis, *El reino de León en la alta Edad Media III. La monarquía astur-leonesa. De Pelayo a Alfonso VI (718-1109)*, León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro, 1995, pp. 1-131; MARTÍN, 2016, pp. 4-8.

<sup>8</sup> LALIENA CORBERA, Carlos, «Encrucijadas ideológicas. Conquista feudal, cruzada y reforma de la Iglesia en el siglo XI hispánico», *XXXII Semana de Estudios Medievales de Estella. La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad Occidental. Siglos XI-XII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006, pp. 289-333.

<sup>9</sup> IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *Reconquista y repoblación de la tierra toledana*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1983; IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *Alfonso VI y la toma de Toledo*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1986.

En la cornisa cantábrica, la expansión carolingia permitió muy pronto a los cristianos recuperar la *Septimania* y a Luis el Piadoso, el hijo de Carlomagno, sitiar y recuperar para la cristiandad el antiguo puerto de Barcino (Barcelona) en el año 801<sup>10</sup>. La frontera en el sector oriental de la península entre cristianos y musulmanes se mantendría estable en torno al río Llobregat hasta el siglo XI, cuando Alfonso I de Aragón se hizo con la ciudad de Zaragoza (1118) y extendió sus dominios a lo largo de la vertiente oriental del Ebro<sup>11</sup>.

A lo largo del siglo XIX diversas generaciones de historiadores españoles debatieron sobre el significado de la conquista islámica y sobre la forma en que dicha conquista había transformado, o no, las estructuras preexistentes. El debate, evidentemente, trascendía a la historia, puesto que lo que estaba en juego era la construcción de la identidad nacional española y la pertenencia de España al conjunto de las naciones civilizadas, unas naciones que, a su vez, buscaban en el pasado, y particularmente en el periodo medieval, elementos identitarios propios que las distinguieran de las otras naciones europeas<sup>12</sup>.

La presencia arabo-islámica generó en España una serie de controversias de muy hondo calado de cara a la construcción de una historia nacional: ¿Cuál había sido el papel que habían desempeñado los musulmanes en la historia de España? ¿Hasta qué punto habían marcado el desarrollo de la historia española? ¿Hasta dónde los musulmanes habían transformado las estructuras de la España visigoda y en consecuencia, hasta qué punto los musulmanes había alejado a España del común desarrollo de la Europa medieval? Y más aún: ¿Hasta qué punto se habían mezclado los arabo-sirios-beréberes con los hispano-romanos y los godos? Y suponiendo que esta mezcla étnica en realidad hubiera tenido lugar, ¿los españoles contemporáneos eran entonces descendientes de los árabes? Esta última pregunta no era menor en el marco del nacionalismo decimonónico sustentado en la idea de raza y en los grados de pureza de la misma y en la premisa de

---

<sup>10</sup> SENAC, Philippe, *Les carolingiens et al-Andalous VIII-IX<sup>ème</sup> siècles*, París, Maison Noeuve et la Rose, 2002.

<sup>11</sup> LACARRA DE MIGUEL, José María, “Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (siglos VIII-XII)”, LADERO QUESADA, Miguel Ángel (ed.), *Estudios dedicados al profesor don Julio González*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1980, vol II, pp. 181-191; SÉNAC, Philippe, *Musulmans et chrétiens dans l’haute Moyen Âge: aux origines de la Reconquête aragonaise*, París, Minerve, 1991.

<sup>12</sup> Remito a mi trabajo RÍOS SALOMA, Martín, *La Reconquista: génesis y desarrollo de una construcción historiográfica (s. XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011, donde he analizado con detenimiento estas cuestiones.

que la pertenencia a una raza particular podía significar o no la pertenencia a la “civilización”<sup>13</sup>.

Salvando a algunos arabistas como Pascual de Gayangos<sup>14</sup> o Francisco Codera<sup>15</sup>, la mayoría de los historiadores por una u otra vía llegaban a una respuesta consensuada según la cual los árabes no habían modificado las estructuras de la “España” visigoda sino que, antes bien, sostenían, como Francisco Simonet<sup>16</sup>, que había sido España la que había nutrido con su savia a la cultura árabe y había hecho florecer a este pueblo, por lo que, en palabras de Claudio Sánchez-Albornoz, quien escribía ya a mediados del siglo XX, podía constatarse la permanencia de una “contextura vital hispana” que poco se había alterado con el correr de los siglos que autorizaba a hablar de una “España islámica”<sup>17</sup>. Como consecuencia de esta lectura, era lícito considerar la lucha mantenida por los diferentes reinos hispano-cristianos contra el poder musulmán como una “Reconquista” en la que los españoles recuperaron el solar patrio de manos del enemigo invasor.

En el año 1976 vio la luz la versión castellana del arabista e hispanista francés Pierre Guichard intitulada *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Como el título indica y a contra corriente del parecer común de la historiografía española, Guichard reivindicaba el uso del término “al-Andalus” para significar las profundas transformaciones de orden social, antropológico, jurídico y religioso operadas en la península ibérica a partir del siglo VII que convertirían a la

---

<sup>13</sup> Una profundización al tema podrá encontrarse en RÍOS SALOMA, Martín, “Edad Media e historiografía: la construcción de las identidades nacionales en el siglo XIX. El caso español” en TORRES FAUAZ, Armando, (ed.), *La Edad Media en perspectiva latinoamericana*, San José, Universidad Nacional de Costa Rica, 2018, [En prensa]. Para una visión sobre el nacionalismo español decimonónico y su compleja articulación véase el clásico de ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2004.

<sup>14</sup> GAYANGOS, Pascual de, *The history of the Mohammedans dynasties in Spain*, Londres, Print for The Oriental Translation Fund of Great Britain and Ireland, 1840-1843.

<sup>15</sup> CODERA Y ZAIDÍN, Francisco, *Dominación árabe en la frontera superior desde el año 711 al 815. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Francisco Codera el 29 de abril de 1879*, Madrid, Imprenta de Rojas, 1879.

<sup>16</sup> SIMONET, Francisco Javier, *Cuadros históricos y descriptivos de Granada, coleccionados con motivo del 40 centenario de su memorable Reconquista*, Madrid, Sociedad Editorial San Francisco de Sales, 1896.

<sup>17</sup> Tales ideas aparecen formuladas ya en la primera réplica que en 1953 dirige el madrileño a Américo Castro: SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, “Ante España en su historia”, *Cuadernos de Historia de España*, 19 (1953), pp. 129-145, p. 133, 139. También emplea las fórmulas “contextura temperamental” (p. 140) o “contextura espiritual” (p. 142).

sociedad hispana en una sociedad “oriental” con una estructura clánica y cuyo proceso de arabización e islamización se habría complementado a lo largo del siglo X<sup>18</sup>.

Esta vía fue seguida por Pedro Chalmeta, quien en su *Invasión e islamización* del año 1994 analizó detenidamente, a partir de las fuentes árabes y de los hallazgos arqueológicos, las transformaciones operadas a partir de la conquista islámica. Para el arabista español el proceso de conquista habría puesto fin al proceso de degradación de las estructuras visigodas y habría significado una profunda ruptura que invertía el sentido de los procesos demográficos, económicos y políticos detonados como consecuencia del fin del mundo romano: a) frente a la extensión del régimen de servidumbre, un régimen jurídico que garantizaba un estatus de libertad a quienes se convirtieran al islam que privilegiaba las relaciones directas entre individuo y Estado; b) frente a la pérdida poblacional, aun aumento demográfico que, en conjunto con la reestructuración del régimen de propiedad y la redistribución de tierras a las que hemos hecho alusión más arriba, habría significado el aumento de las áreas cultivadas y un significativo aumento de la producción agrícola y c), frente a un desarrollo acuciado del feudalismo, del régimen señorial y de una ruralización económica, la invasión islámica habría representado una reestructuración y una sistematización de la administración pública, un fortalecimiento del Estado y el desarrollo del mundo urbano<sup>19</sup>.

Eduardo Manzano completaba el cuadro a principios del siglo XXI afirmando que entre los siglos VIII y IX al-Andalus formó parte del “imperio árabe”, un imperio centralizado, jerarquizado y desigual en el que el poder político se apoyaba en el poder militar y en el que la guerra de conquista se convirtió no sólo en un catalizador de las fuerzas internas, sino en un mecanismo continuado de adquisición de riquezas. Este imperio árabe, orgulloso de su pasado glorioso y de su “arabidad”, es decir, de la pertenencia de sus élites a linajes cuya procedencia podía situarse en la península arábiga y retrotraerse a los tiempos del Profeta, habría impulsado desde los primeros momentos de la conquista un intenso proceso de islamización y de arabización que se habría

---

<sup>18</sup> GUICHARD, Pierre, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, Barral Editores, 1976.

<sup>19</sup> CHALMETA, 1994.

generalizado en el siglo IX, es decir, una centuria antes de lo que había estimado Chalmeta<sup>20</sup>.

La publicación de las obras de Guichard, Chalmeta y Manzano, a las que se suman los de otros especialistas que han publicado sus trabajos en los años recientes<sup>21</sup>, han tenido como consecuencia historiográfica un hecho fundamental para el tema que nos ocupa: el destierro definitivo de la historiografía académica de la idea de una “España islámica” y la adopción y uso difundido del concepto de al-Andalus por parte de los especialistas. Ello ha significado, en realidad, reconocer que España—tal y como la pensó el siglo XIX—no existió en la Edad Media -por más que distintos textos como los del propio Isidoro o los del arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada utilizaran el término *Hispania*- y que, en consecuencia, la actividad militar protagonizada por los reinos hispano-cristianos en contra de al-Andalus no puede ser concebido como una “Reconquista”, sino en realidad como un proceso de expansión territorial articulado y legitimado a partir de un programa político formulado en torno al año 900 que pretendía “restaurar” la soberanía de los reyes astur-leoneses sobre la totalidad del territorio peninsular<sup>22</sup>.

En consecuencia, frente al anacronismo que representa el uso del término “reconquista” para hacer referencia a las realidades medievales en la península ibérica, el término de “frontera” no sólo resulta más oportuno, sino que explica mejor las múltiples dimensiones que adquirió el multiseccular conflicto entre musulmanes y cristianos.

## **2. La “frontera”: una categoría propia del medievalismo español**

Algunos balances historiográficos en torno a la noción frontera como el de María Isabel Pérez de Tudela han atribuido el desarrollo del concepto de frontera dentro de la historiografía española a la traducción castellana realizada en 1960 del libro de Frederick Jackson Turner (1861-1932) sobre la frontera estadounidense<sup>23</sup>. Sin negar el empuje que pudo significar en la difusión del concepto el trabajo del historiador norteamericano, lo

---

<sup>20</sup> MANZANO, 2006. Más recientemente: MANZANO MORENO, Eduardo, “La conquista militar de al-Andalus”, *Andalucía en la Historia*, año IX, n° 31, (enero-marzo, 2011), pp. 10-17.

<sup>21</sup> Por ejemplo: GARCÍA SAN JUAN, Alejandro, *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado: del catastrofismo al negacionismo*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

<sup>22</sup> RÍOS, 2011. Véanse en especial las conclusiones pp. 323-334.

<sup>23</sup> PÉREZ DE TUDELA, María Isabel, “El concepto de frontera en la historiografía medieval hispana”, *Castellum. Publicación de la asociación cultural Castellum*, 12 (diciembre de 1996), pp. 131-140.



cierto es que la propia historiografía española había dado carta de naturalidad al concepto desde mediados del siglo XIX.

Correspondió al historiador palentino Modesto Lafuente y Zamalloa (1806-1866) introducir la noción de frontera en la historiografía española contemporánea. Lafuente fue autor de una *Historia general de España* elaborada con base en los criterios del positivismo que comenzó a publicarse en varios volúmenes a partir de 1854 y que quiso ser, al mismo tiempo, una respuesta a los historiadores franceses que acusaban a los historiadores españoles de dar cabida en sus discursos a milagros, leyendas y consignas de distinto signo y una empresa historiográfica que actualizara el relato que escribiera Juan de Mariana en el siglo XVI a partir de los marcos propios del Estado-nación<sup>24</sup>. De tendencia liberal-moderada, Lafuente realizó una exhaustiva y concienzuda crítica de fuentes, cotejó a los distintos autores, pero no pudo dejar de proyectar los valores y preocupaciones de su tiempo, particularmente aquellas ligadas a la búsqueda de la unidad nacional y a la construcción de una identidad común compartida por las distintas regiones—antiguos reinos—de España. Es por ello que en su discurso el concepto de Reconquista adquirió nuevas significaciones y por ello, también, que la noción de frontera estuvo ligada, desde el principio, a la lucha mantenida por los cristianos en contra del enemigo musulmán. Así, Lafuente escribía en el volumen XXX que la Reconquista debía entender como el “Acrecentamiento y ensanche de las fronteras cristianas”:

[...] A la manera que en otro tiempo aunque se aliaran los españoles alternativamente con cartagineses y romanos, se mantenía un fondo de espíritu nacional y un deseo innato de arrojar a romanos y cartagineses del suelo español, del mismo modo ahora subsistía, a vueltas de las flaquezas y aberraciones que hemos lamentado, el espíritu religioso y nacional que puesto

---

<sup>24</sup> Sobre Modesto Lafuente no existían muchos estudios monográficos y por lo general se insertaban en el marco de la historiografía decimonónica, así, por ejemplo: PELLISTRANDI, Benoît, “Escribir la historia de la nación española: proyectos y herencias de la historiografía de Modesto Lafuente y Rafael Altamira”, *Investigaciones Históricas*, 17 (1997), pp. 137-160; “Modesto Lafuente” en PASAMAR ALZURIA, GONZALO y PEIRÓ MARTÍN, Ignacio (eds.), *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, p. 346; LÓPEZ VELA, Roberto, “De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las historias de España del ochocientos”, GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 195-298 y RÍOS, 2011, pp. 210-220, entre otros. Recientemente Francisco de Asís López Serrano realizó el estudio profundo que ameritaba la figura del célebre historiador: LÓPEZ SERRANO, Francisco de Asís, *De los orígenes a Pelayo. Modesto Lafuente en su contexto historiográfico*, Tesis Doctoral, Dir. Ángel Galán Sánchez, Murcia, Universidad de Murcia, 2013. [https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/7453/TDR\\_LOPEZ\\_SERRANO.pdf?sequence=1](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/7453/TDR_LOPEZ_SERRANO.pdf?sequence=1). Consultado el: 14/03/2018. Esperamos que el trabajo pronto vea la luz en forma de libro.

en acción por algunos grandes príncipes como Sancho el Mayor de Navarra, Fernando el Magno de Castilla, Sancho Ramírez de Aragón, Ramón Berenguer el viejo de Barcelona, hacía que fuese marchando siempre la obra de la reconquista. Debiose a esta causa el que aquellas contrariedades no impidieran *el acrecimiento y ensanche que recibieron las fronteras cristianas* [el subrayado es mío] en León y Castilla, en Navarra, Aragón y Cataluña, desde la recuperación de León hasta la conquista de Toledo, el acaecimiento más importante y glorioso de la España cristiana desde el levantamiento y triunfo de Pelayo<sup>25</sup>.

Abandonada durante mucho tiempo, la noción de frontera fue recuperada en 1966 por Claudio Sánchez-Albornoz en su *Población y repoblación del valle del Duero*, donde asentó la idea de un “despoblamiento estratégico del valle del Duero” que al convertirse en tierra de nadie sirviera como una frontera natural entre el incipiente reino astur y el emirato cordobés. La propuesta del madrileño dio pie a una serie de críticas, que señalaron que tal “despoblación” no fue absoluta y que la ausencia de referencias documentales fue producto de la desarticulación territorial y del débil ejercicio del poder monárquico en la zona<sup>26</sup>.

Había sido, sin embargo, el hispanista francés Jean Gautier-Dalché quien había profundizado con anterioridad en el estudio del concepto de frontera, definiéndolo como una amplia franja “[...] à la fois barrière et aussi région de contact”<sup>27</sup>. Gautier-Dalché afirmaba en su estudio que la frontera fue una “realidad específica”<sup>28</sup> establecida entre el Duero y el Guadiana gracias a la cual se desarrolló una mentalidad particular y una serie de relaciones militares, económicas e intelectuales.

La introducción del materialismo histórico, de la perspectiva braudeliana de la larga duración y de la historia agraria tal y como se practicaba por el medievalismo francés en la historiografía española significó una renovación en la perspectiva de los estudios de frontera<sup>29</sup>. Quizás el ejemplo más notorio sea el de la historiadora argentina

---

<sup>25</sup> LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto, *Historia general de España*, 2ª ed., 30 vols., Madrid, Imprenta a cargo de Dionisio Chaulie, 1869, vol. IV, pp. 301-302.

<sup>26</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1966. MARTÍN, 2016, pp. 2-4 ofrece una síntesis de las críticas a la teoría albornociana de la despoblación y sucintas referencias bibliográficas a las que remito por no ser el objetivo principal del presente trabajo.

<sup>27</sup> GAUTIER-DALCHÉ, Jean, “Islam et chrétienté en Espagne au XII siècle. Contribution à l’étude de la notion de frontière”, *Hesperis*, 46 (1959), pp. 183-217, p. 183.

<sup>28</sup> GAUTIER-DALCHÉ, 1959, p. 187.

<sup>29</sup> He estudiado brevemente la cuestión en: RÍOS SALOMA, Martín, “Los trabajos de García de Cortázar (1966-1978): una apuesta por la renovación historiográfica del medievalismo español”, DÍAZ DE DURANA,

Reyna Pastor. Alumna de Sánchez-Albornoz en su natal Buenos Aires y posteriormente discípula directa de Georges Duby y Jacques Le Goff, la medievalista argentina empleó en sus investigaciones sobre el mundo económico y social de la Castilla medieval el materialismo histórico como marco teórico de trabajo. A su pluma se debe un ensayo titulado *Del Islam al cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales: Toledo siglos XI-XIII*<sup>30</sup>. La propia autora calificó a su libro como “una propuesta de trabajo” y en él expuso un modelo de interpretación según el cual el conflicto entre hispano-cristianos e hispano musulmanes podía explicarse en términos de lucha fronteriza entre dos formaciones económico-sociales: la feudal—“agresora, ruda y combativa”—y la tributaria-mercantil común a todo el mundo árabe<sup>31</sup>. Esta perspectiva permitió a la medievalista rioplatense enmarcar el conflicto entre islam y cristiandad en la península ibérica en un contexto más amplio y abandonar la escala local de análisis: por un lado, la Europa feudal cristiana; por el otro, el sistema tributario mercantil propio del mundo arabo-islámico que se extendía desde la India hasta el noroeste de África. De esta suerte, la península ibérica se convertía, por su situación geográfica y el contexto histórico, en la frontera privilegiada de dos sistemas económicos y políticos en continua confrontación. Dicha óptica hizo posible que Pastor explicara el avance cristiano desde un punto de vista que consideraba no sólo la capacidad expansiva y agresora de la sociedad feudal, sino también el intrínseco deterioro apolítico y económico andalusí que permitió y alentó el avance del enemigo cristiano. De igual forma, la autora apuntaba que en el proceso de transformación y suplantación de un sistema por otro hubo era posible constatar tres tiempos diferenciados en clara reminiscencia braudeliana: el de la guerra y la conquista militar, el de la estructura productiva—mucho más lento—y el de los elementos de la superestructura político-jurídica, que no se complementaría sino hasta el siglo XVI. La ciudad de Toledo—y su región—fue el escenario primero en que ambos sistemas económicos entraron en conflicto y por ello se convirtió en objeto de análisis privilegiado

---

José Ramón (ed.), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder : homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, 2 vols., Santander, Universidad de Cantabria, 2012, vol. I, págs. 37-48. Para una visión más amplia: PELLISTRANDI, Benoît, (ed.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España. Coloquio internacional (noviembre de 1999)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002. Correspondió a la propia Reyna Pastor redactar para este volumen el texto intitulado “La recepción de la obra de Georges Duby en España”, pp. 21-40.

<sup>30</sup> PASTOR DE TOGNERI, Reyna *Del Islam al cristianismo: en la frontera de dos formaciones económico-sociales. Toledo Siglos XI-XIII*, Barcelona, Península, 1985.

<sup>31</sup> PASTOR DE TOGNERI, 1985, pp. 9-10.

por la historiadora argentina. Reyna Pastor concluiría su estudio afirmando que la frontera peninsular se convertiría en una zona de contactos que fomentó la elaboración de algunos “sincretismos culturales” que fueron asimilados por el sistema feudal y reelaborados según sus propias categorías ideológicas.

Correspondió a Emilio Mitre continuar en la década de 1980 con la definición conceptual de la noción de frontera, utilizándola posteriormente como marco de sus investigaciones en el ámbito castellano. En el artículo “Lo real y lo imaginario de las fronteras en tiempos de la Reconquista de la Alcarria”, Mitre analizó detenidamente la mutación de significados que en la Edad Media tuvo el término de “frontera”, los elementos naturales o artificiales que a lo largo del medievo sirvieron como frontera, los mecanismos internos del funcionamiento de las fronteras y las representaciones mentales que los hombres medievales se hicieron de ésta<sup>32</sup>.

En el ámbito aragonés fue José María Lacarra—también alumno de Sánchez-Albornoz—quien en su estudio “Acerca de las fronteras en el Valle del Ebro (siglos VIII-XII)” puso de relieve la función del río Ebro como vía de comunicación fluvial desde la época romana subrayando con ello la porosidad de las fronteras, pues tanto personas como bienes circulaban con cierta regularidad a lo largo del periodo medieval entre Zaragoza y Tortosa. Por otra parte, el profesor cesaraugustano señalaba asimismo que ni en los valles ni en las montañas del Pirineo había “[...] una frontera religiosa, ni lingüística o económica que separe a cristianos de musulmanes en el Alto Aragón o en la Navarra de la Montaña”<sup>33</sup>. El argumento principal de Lacarra para negar esta línea fronteriza consistía en señalar que aunque existiera una frontera militar bien definida, sobre todo en tiempos de Sancho III de Navarra, “era difícil imaginar hasta qué punto eran disímiles las gentes que poblaban las ciudades y los campos, salvo [...] las minorías selectas [...] en uno y otro lado de la frontera política que se va afirmando”<sup>34</sup>.

En 1977 el hispanista británico Angus Mackay dio a la luz de la imprenta un estudio monográfico *intitulado La España de la Edad Media*<sup>35</sup>. *Desde la frontera hasta*

---

<sup>32</sup> MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, “Lo real y lo imaginario de las fronteras en tiempos de la Reconquista de la Alcarria”, MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, BALLESTEROS, Plácido y PAVÓN, Basilio, *En el IX centenario de la conquista de Guadalajara*, Guadalajara, 1988, pp. 7-14. Separata.

<sup>33</sup> LACARRA, 1980, p. 188.

<sup>34</sup> LACARRA, 1980, p. 189.

<sup>35</sup> MACKAY, Angus, *Spain in the Middle Age. From the Frontier to the Impire (1000-1500)*, Londres, 1977. Existe edición española, que es la que empleo: *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el*

*el Imperio (1000-1500)* en el que hizo de la frontera el motor de la expansión hispano-cristiana sobre las tierras al-Andalus a partir del siglo XI. Concebido como algo más que un simple manual y dividida en dos partes—“La época de la frontera (1000-1350)” y “Desde la frontera hasta el Imperio (1350-1500)”—el trabajo hacía énfasis en el proceso que había llevado a España de ser un país conquistado a ser un país conquistador. Siguiendo las tesis albornocianas según la cual la Reconquista era la clave que permitía entender el proceso histórico de España, Mackay definía en estos términos la importancia de la frontera hispana:

[...] Se puede demostrar que el retroceso continuo de la frontera, y el avance de la colonización cristiana hacia el sur moldeó el desarrollo histórico español, y que cuando ya no había frontera la época de la formación de la historia española había acabado. En realidad, gran parte del impacto de la frontera se debió al hecho de que generaciones sucesivas tuvieron que pasar por las mismas disciplinas transformadoras—es decir, tuvieron que prescindir de todo lo superfluo y adaptarse a aquellas costumbres e instituciones que eran necesarias para la vida fronteriza y la reconquista. La existencia de una frontera militar permanente significaba, virtualmente, que la España medieval era una sociedad organizada para la guerra, y quizá puede ser por eso por lo que el “feudalismo” nunca se desarrolló propiamente en toda la Península [...] En España, los problemas de la guerra fronteriza afectaron a la mayoría de la población y, en consecuencia, dotaron a la sociedad de una mezcla curiosa de caracteres nobles y “democráticos”<sup>36</sup>.

Mackay estableció además, tres particularidades de la frontera hispana: en primer lugar su pluralidad, por lo cual lo más adecuado era hablar de “fronteras” y no de “frontera”, pues éstas eran variables y se transformaban con el transcurrir de los siglos y según las regiones, generando dinámicas transformadoras diferentes en cada generación; en segundo término su movilidad, por lo que era necesario considerar los periodos de estancamiento, los de retroceso y los de avance de las líneas fronterizas; que podía considerarse como una zona de “fructíferos contactos culturales”<sup>37</sup>. Tales planteamientos permitieron al autor establecer también una relación directa entre: a) el proceso reconquistador y la repoblación y colonización de tierras; b) los acontecimientos políticos y militares en sentido estricto; c) la influencia recíproca que recibieron entre sí las tres

---

*imperio (1000-1500)*, Madrid, 1985 [1980].

<sup>36</sup> MACKAY, 1985, pp. 12-13.

<sup>37</sup> MACKAY, 1985, p. 14.

religiones que cohabitaron en la península ibérica durante la Edad Media y d) una “retaguardia” europea que generaba modelos religiosos, políticos, culturales y económicos. Seguidor de los estudios de Sánchez-Albornoz, Mackay privilegió también el papel de Castilla como reino fronterizo y como catalizador de la actividad expansiva de los reinos peninsulares.

La última década del siglo XX se abrió de forma significativa con una “recapitulación” en forma de seminario realizado en 1992 bajo el título *Las sociedades de frontera en la España medieval*. En él, Michel Zimmermann, María Luisa Ledesma, Ángel García de Cortázar, Ana María Barrero, Juan Ignacio Ruiz de la Peña y José Mattoso reflexionaron acerca de la frontera en tanto categoría historiográfica, a propósito de su génesis y representación, en torno a la guerra y la paz, sobre el sistema jurídico que generó y acerca de los grupos sociales que en ella se gestaron. La recopilación bibliográfica elaborada por José Antonio Fernández, Enrique Mainé y María Luz Rodrigo sobre la frontera y los temas afines, estructurada en reinados y coronas, es sumamente útil y representaba en su día un magnífica puesta al día.

En el ámbito de los estudios individuales, Emilio Mitre publicó varios artículos consagrados al estudio de la frontera, siendo uno de los más sugerentes el intitulado “La cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas”, en el que el vallisoletano sintetizaba las ideas desarrolladas en trabajos previos ofreciendo una panorámica tanto de la gestación como de la utilización del concepto de frontera por parte de la historiografía española consagrada a la Edad Media<sup>38</sup>. De esta suerte, Mitre sostenía que las fronteras “son un factor decisivo en la modelación de las sociedades”<sup>39</sup>, que la península ibérica era “el auténtico paradigma de sociedad de frontera en tiempos medievales” y que la principal característica del modo de vida de la sociedad hispano cristiana era el “organizarse para la guerra”<sup>40</sup>. Recuperando la idea de Maravall y del propio Modesto Lafuente, Mitre afirmaba que lo único permanente en la frontera peninsular era su falta de permanencia y “su continuo desplazamiento hacia delante”, lo que “[...] a falta de vocablo mejor—asegura Mitre—seguimos llamando Reconquista”<sup>41</sup>. Dicho

---

<sup>38</sup> MITRE, 1997.

<sup>39</sup> MITRE, 1997, p. 12.

<sup>40</sup> MITRE, 1997, p. 13

<sup>41</sup> MITRE, 1997, p. 14.

desplazamiento era generador, a su vez, de una gran cantidad de dinámicas militares, políticas, económicas, sociales e ideológicas particulares. Buen conocedor de la historia del cristianismo y de la Iglesia, Mitre realizó así mismo un estudio sobre la manera en que el discurso oficial de la Iglesia se tradujo en una frontera mental, religiosa e ideológica que separaba a cristianos de gentiles y paganos y que separaba, a su vez, a buenos y malos en dos espacios, bien que imaginarios, específicos: la ciudad de Dios y la ciudad del hombre. Esta idea sería desarrollada por los pensadores medievales, quienes encontraron en los musulmanes una alteridad a la cual cargar de significados negativos relativos a su pertenencia étnica, lingüística y religiosa. Así, el moro fronterizo, el que estaba enfrente, podía convertirse en un ser susceptible de ser atacado en virtud de una *restauratio* de la soberanía cristiana sobre las tierras por él conquistadas. Mitre concluiría su trabajo proponiendo un esquema de investigación sobre el hecho fronterizo en el Occidente medieval en el que consideraba tres aspectos: a) las formulaciones sobre la frontera—espirituales, religiosas, escatológicas, políticas, militares—; b) las percepciones sobre la frontera—como es vivido el hecho fronterizo por los distintos grupos sociales y c) las formas en que se construyen las fronteras—organización del espacio, régimen jurídico, diferencias lingüísticas, diferencias religiosas, tratados de división entre entidades políticas, etcétera<sup>42</sup>.

En el ámbito del hispanismo francés ha sido Philippe Sénac quien en los últimos años, como decíamos al inicio de estas páginas, ha potenciado con mayor empuje los estudios sobre la frontera privilegiando el estudio del reino aragonés en la alta Edad Media así como la inserción de la frontera peninsular en una escala mediterránea gracias a su participación en los coloquios *Castrum* organizados en la década de 1990 por la Casa de Velázquez y la École Française de Rome<sup>43</sup>. El dominio del latín y del árabe, el profundo

---

<sup>42</sup> Una puesta al día de las ideas y reflexiones de E. Mitre en torno a la noción de frontera puede encontrarse en: MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, “Los límites entre estados: la idea de frontera en el medievo y el caso de los reinos hispano cristianos”, RÍOS SALOMA, Martín (ed.), *El mundo de los conquistadores*, Madrid-México, Sílex-UNAM, 2015, pp. 99-118.

<sup>43</sup> SENAC, Philippe (dir), *La marche Supérieure d'al-Andalous et l'Occident chrétien : actes*, Madrid, Casa de Velázquez, 1991; BAZZANA, André, GUICHARD, PIERRE y SENAC, Philippe, “La frontière dans l’Espagne médiévale ”, *Castrum IV. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Age. Actes du colloque d’Erice-Trapani tenu du 18 au 25 septembre 1988*, Roma-Madrid, École Française de Rome-Casa de Velázquez, 1992; BAZZANA, André y SENAC, Philippe, “Frontières, peuplement et "Reconquête" dans la péninsule Ibérique au Moyen Âge”, *Château et territoire: limites et mouvances. Première rencontre internationale d’Archéologie et d’histoire en Périgueux. Périgueux 23-25 septembre 1994*, Besançon-Paris, Presses Universitaires de Franche-Comté- Les Belles Lettres, 1995 ; SENAC, Philippe, “La frontière

conocimiento de las fuentes documentales y cronísticas, el conocimiento del terreno y la realización de campañas arqueológicas de forma sistemática y una enorme capacidad de análisis, le han permitido formular una propuesta que, en síntesis, consiste en estudiar el espacio fronterizo desde la perspectiva islámica y desde la perspectiva cristiana con el objetivo de encontrar similitudes y diferencias, no sólo en su concepción simbólica y en la forma en que unos y otros defienden y avanzan respectivamente sobre el territorio, sino también en el hábitat, en el tipo de ocupación, en la articulación del sistema defensivo y las formas de la guerra, en las estructuras agropecuarias, en las estructuras sociales y en la cultura material que genera, sin olvidar que las sociedades establecidas a ambos lados de la frontera pertenecían a unidades culturales más amplias que continuamente ejercían su influencia cultural, política, religiosa y económica sobre la vanguardia.

Esta perspectiva de análisis le llevó a plantear dos percepciones de una misma frontera correspondiente a cada uno de los grupos que habitaban en ella:

Del lado de los musulmanes, la frontera es más una zona que una línea de demarcación. Se trata de una entidad administrativa y territorial cuya especificidad resulta de la proximidad de la amenaza. Su función es doble: ella es un muro de protección destinado a proteger el resto de las tierras sometidas a los musulmanes y una base de operaciones para las excursiones lejanas [...]

Del lado del Aragón cristiano, la cuestión de la frontera se plantea en términos muy diferentes, pues esta frontera fue también territorial, a la imagen de las Marcas del imperio carolingio, y no fue nunca una línea de demarcación, al menos antes del inicio de los combates. La frontera se confunde aquí con el movimiento de colonización de tierras, y la distancia que separa a los cristianos de los musulmanes se reduce lentamente al filo de los siglos, a medida que progresa la puesta en valor de los suelos en dirección de las sierras exteriores, en este conjunto de estrechos valles que forman una defensa eficaz contra toda amenaza... La presencia de una barrera montañosa sirve para construir la idea de este frente pionero y la percepción de otro, diferente, explica sin duda la aparición de la palabra frontera hacia la mitad del siglo XI<sup>44</sup>.

---

aragonaise aux XI et XII<sup>e</sup> siècles. Le mot et le chose: *pro defensionem christianorum et confusionem sarracenorum*", *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 42-167 (1999), pp. 259-272, entre otros.

<sup>44</sup> SENAC, Philippe, *La frontière et les hommes (VIII-XII siècles). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, París, Maisonnneuve et Larose, 2002, p. 511. Junto a los trabajos de Sénac, es importante mencionar los estudios de Michel Zimmermann, abogado al análisis de la Marca Hispánica: ZIMMERMANN, Michel, "Le concept de Marca Hispánica et l'importance de la Frontière dans la formation de Catalogne", *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien. Table Ronde de Huesca 1988*, Madrid, Casa de Velázquez, 1991, pp. 29-51 ; ZIMMERMANN, Michel, "Entre royauté franc et califat, saoudain la Catalogne", DELORT, Robert (dir.), *La France de l'an mil*, París, Seuil, 1990, pp. 75-99; ZIMMERMANN, Michel, "Le rôle de la frontière dans la formation de la Catalogne (IX<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècles)",



Al comienzo de la primera década del siglo XXI, el estudio de la frontera fue objeto de un nuevo coloquio auspiciado por la Casa de Velázquez y bajo la coordinación de Carlos de Ayala (n. 1957), Pascal Buresi y Philippe Josserand, que llevó por título *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*.<sup>45</sup> Según los organizadores, por su inherente complejidad el estudio de la frontera medieval se había convertido en los albores de la presente centuria en una “especialidad historiográfica”. Vistas en su conjunto, las actas muestran un interés por definir el concepto de frontera en toda su complejidad en tanto una franja territorial, permeable, a través de la cual se dan diversos tipos de intercambios pero que también separa a dos sociedades distintas y opuestas. Según ponen de manifiesto los trabajos que integran el volumen, el establecimiento de esta frontera corría a la par de los avances militares y generaba una dinámica caracterizada por una actividad bélica constante que contribuía a crear grupos sociales, actividades económicas e imágenes específicas.

En el año 2004 Pascal Buresi volvía a reflexionar sobre el tema de la frontera a través del estudio monográfico *Une frontière entre chrétienté et Islam: la péninsule Ibérique (XI<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècle)* ofreciendo un importante estado de la cuestión<sup>46</sup>. Por su parte, sendos coloquios realizados en 2009 y 2017 por la Fundación Sánchez-Albornoz y la Sociedad Española de Estudios Medievales respectivamente han intentado sintetizar las propuestas vigentes en torno a la frontera entre islam y cristiandad sin descuidar los estudios particulares o de caso e incorporando nuevos aspectos hasta ahora poco estudiados como la fiscalidad, el rol de los cautivos, el papel de las mujeres o nuevas fronteras<sup>47</sup>.

---

*Aragón en la Alta Edad Media. Sesiones de Trabajo II. Seminario de Historia Medieval*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1993, pp. 7-29.

<sup>45</sup> AYALA, Carlos, BURESI, Pascal y JOSSERAND, Philippe, *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (s. XI-XIV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001.

<sup>46</sup> BURESI, Pascale, *Une frontière entre chrétienté et Islam: la péninsule Ibérique (XI<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècle)*. *Du Taje à Sierra Morena*, París, Publibook, 2004.

<sup>47</sup> *Cristianos y musulmanes en la península Ibérica: La guerra, la frontera y la convivencia*, XI Congreso de Estudios Medievales, León del 23 al 26 de octubre de 2007, León, Fundación Sánchez-Albornoz, 2009. Las actas del congreso organizado en octubre de 2017 por la Sociedad Española de Estudios Medievales y las Universidades de Sevilla, Málaga y Granada se hallan, como decíamos en la nota 2, en proceso de edición.

### **3. Una definición de la frontera entre cristiandad e islam a partir de las propuestas vigentes**

Este breve y superficial repaso sobre el concepto de frontera en el medievalismo español contemporáneo nos permite ofrecer una síntesis de las propuestas vigentes. La primera propuesta consiste en afirmar, con Alfonso X, que la frontera “es de natura caliente”, es decir, que es un lugar de conflicto, de encuentros—las más de las veces violentos—entre dos sociedades distintas y que en él tuvieron lugar una serie de dinámicas históricas de muy diverso signo.

La segunda propuesta consiste en el abandono de la conceptualización de la frontera como una línea limítrofe perfectamente definida—función atribuida no sin razón a los ríos importantes como el Duero, el Tajo, el Guadiana, el Guadalquivir o el Ebro—para concebirla como un espacio, es decir, como espacio geográfico, como espacio productivo, como espacio político, como espacio fortificado, como espacio susceptible de ser colonizado. Asimismo, la frontera no se concibe más como una frontera inmóvil, sino como una frontera móvil y variable en el tiempo y, en consecuencia, como una frontera dinámica. No es tampoco una frontera cerrada; antes bien es una frontera porosa, abierta, por la que circulan—transitan—en un sentido y otro—a veces de forma pacífica, a veces de forma violenta—personas, bienes, ideas y prácticas culturales generando una mutua influencia y mutuo rechazo. En este sentido, la frontera entre cristiandad e islam en la península ibérica puede definirse como un lugar de convergencia y choque de cosmovisiones distintas marcadas por la religión y las formas de vida por ella impuestas. Pero también puede concebirse como un lugar de intercambios—pacíficos y violentos—cuya dinámica temporal estuvo marcada por la actividad militar, por el periodo de tregua y por la época de las cosechas.

La frontera genera así mismo una economía de guerra caracterizada por la obtención de cautivos y cobro de rescate, la realización de razzias y cabalgatas de rapiña, el desarrollo de una importante actividad ganadera y por el cobro de las parias por parte de los reyes cristianos<sup>48</sup>, signo y símbolo de la monetarización de la economía medieval a partir del siglo XI y de las conexiones de la frontera peninsular con el espacio

---

<sup>48</sup> GARCÍA FITZ, Francisco, “Los acontecimientos político-militares e la frontera en el último cuarto del siglo XIII”, *Revista de historia militar*, 64 (1988), pp. 3-71; GARCÍA FITZ, Francisco, *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares siglos XI-XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

mediterráneo y la Europa continental que ponían en comunicación distintos mercados y sistemas de producción económica.

En tanto espacio militar, es sabido que la frontera se articulaba en torno a una densa red castral que protege no sólo a los habitantes de la frontera misma, sino también a las ciudades que a uno y otro lado apoyan desde la retaguardia el mantenimiento de atalayas y fortalezas, estableciéndose así una compleja relación entre la vanguardia militar y la retaguardia urbana<sup>49</sup>. Una vanguardia militar cuyas poblaciones—fronterizas por definición—se articulan por sí mismas pero con el apoyo de los poderes constituidos en la retaguarda, como “una sociedad organizada para la guerra”<sup>50</sup> cuyos protagonistas son a la par las poblaciones campesinas que conforman las milicias concejiles, las órdenes militares (Calatrava, Alcántara, Santiago), la alta nobleza a cuyo cargo se halla la defensa del territorio y, en fin, los señores de la guerra que como Rodrigo Díaz de Vivar hicieron de la actividad militar una auténtica forma de vida que poco tenía que ver con ideales religiosos o “reconquistadores”<sup>51</sup>.

En el plano simbólico y discursivo, el espacio fronterizo se transforma asimismo en frontera ideológica cuya vanguardia militar se nutre de las ideas elaboradas por lo que podríamos denominar una “retaguardia intelectual” que a lo largo de los siglos XI, XII y XIII suministró el arsenal discursivo necesario para incentivar la lucha en contra del enemigo musulmán y que se materializaría en el discurso de la guerra justa y la guerra santa del lado cristiano y de la jihad en el lado musulmán<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> Cito, a modo de ejemplo, los estudios de GAUTIER-DALCHE, Jean, “Châteaux et peuplements dans la péninsule Ibérique (X-XIII siècles), *Flaran I. Châteaux et peuplements en Europe Occidentale du X<sup>ème</sup> au XVIII<sup>ème</sup> siècle*, Auch, Centre Culturel de l’abbaye de Flaran, 1979, pp. 93-107 y PALACIOS ONTALVA, Santiago, “Fortalezas y guerra santa. UN estudio comparado de algunos aspectos de su funcionalidad en las fronteras de la cristiandad”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 14 (2001), pp. 193-217.

<sup>50</sup> El término fue acuñado por POWERS, James, *A society organized for war. The Iberian municipal militias in the central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley, University of California, 1988.

<sup>51</sup> PÉREZ DE TUDELA, María Isabel, “Los hombres de frontera en los siglos XI al XIII” en RÍOS SALOMA (ed.), 2015, pp. 119-158.

<sup>52</sup> Tomo la idea de “arsenal discursivo” de IOGNA-PRAT, Dominique, *Ordonner et exclure. Cluny et la société chrétienne face à l’hérésie, au judaïsme et à l’islam, 1000-1150*, París, Ubier, 2000, pp. 337-342. La bibliografía sobre la sacralización de la violencia en la península ibérica es, así mismo, ingente, por lo que señalo tan sólo algunos textos representativos: AYALA MARTÍNEZ, Carlos; HENRIET, Patrick y PALACIOS ONTALVA, Santiago (eds.), *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la península ibérica: palabras e imágenes para una legitimación (s. X-XIV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016; AYALA MARTÍNEZ, Carlos, “Órdenes militares y guerra santa. Reconquista y cruzada en el occidente peninsular (siglos XII-XV)”, RÍOS SALOMA (ed.), 2015, pp. 355-373; BARKAI, Ron, *Cristianos y musulmanes en la España medieval. El enemigo en el espejo*, Madrid, Rialp, 1984; BRONISCH, Alexander, *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del*

Finalmente, el aserto más importante ha sido quizás el hacer patente la multiplicidad de aspectos y dinámicas históricas que convergen en la frontera entre cristiandad e islam en la península ibérica y que ha llevado a los especialistas a abandonar el término “frontera”—en singular—y sustituirlo por el de “fronteras”—en plural—que refleja mejor su polisemia: fronteras físicas, políticas, militares, económicas, jurídicas, ideológicas, religiosas, mentales.

#### 4. Las fuentes narrativas: el reflejo textual

Una definición de esta naturaleza sería artificiosa si no estuviera respaldada por la documentación. Ante la imposibilidad de reunir todos aquellos testimonios cronísticos en los que es posible constatar el uso del término “frontera”, es posible—y plausible—realizar un somero repaso por aquellas fuentes cronísticas que de una u otra forma reflejan la existencia de esta frontera, bien señalando la existencia de elementos naturales—cadenas montañosas, ríos—que delimitan los espacios, bien subrayando el entramado castral y defensivo que articula el territorio, bien haciendo referencia de forma explícita a la existencia de una frontera entre los reinos cristianos y los musulmanes. Centraré el análisis en las fuentes castellanas, por ser ellas las que nos permiten calibrar mejor el empleo del término que nos ocupa.

El *Cantar del Mio Cid*, como es sabido, narra las hazañas de Rodrigo Díaz de Vivar, un hombre de frontera que vivió en la segunda mitad del siglo XI<sup>53</sup>. El *Cantar*, sin embargo, fue puesto por escrito en la versión que actualmente conocemos en torno al año

---

*siglo XII*, Granada, Universidad de Granada, 2006; DESWARTE, Thomas y SÉNAC, Philippe, *Guerre, pouvoir et idéologies dans l'Espagne chrétienne aux alentours de l'an mil. Actes du colloque international organisé par le Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale. Poitiers-Angoulême (26, 27 y 28 septembre 2002)*, Turnout, Brépols, 2005; FLICHE, A., *La Reforme gregorienne et la reconquête chrétienne (1057-1123)*, París, Bloud et Gay, 1950; FLORI, Jean, “La caricature de l'Islam dans l'occident médiéval: origine et signification de quelques stéréotypes concernant l'Islam” in *Aevum*, No 2, 1992, pp. 245-256; FLORI, Jean, “Reforme, reconquista, croisade. L'idée de Reconquête dans la correspondance pontificale d'Alexandre II à Urban II” *Cahiers de Civilisation médiévale*, 160 (1997), pp. 317-335; GUIANCE, Ariel, “Morir por la patria morir por la fe: la ideología de la *Historia de Rebus Hispaniae*”, *Cuadernos de Historia de España*, 1991, (73), pp. 75-104; HENRIET, Patrick, “L'idéologie de guerre sainte dans l'haute Moyen Age Hispanique”, *Francia*, 29/1 (2002), pp. 171-220; HENRIET, Patrick, “La guerra contra el islam : una guerra santa, ¿pero según que criterios ?”, RÍOS SALOMA (ed.), 2015, pp. 287-306.

<sup>53</sup> Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Espasa, 2010. En los últimos años ha sido David Porrinas uno de los autores que mayor atención ha prestado a la figura del Campeador. De entre sus múltiples trabajos, remito a un texto reciente: PORRINAS GONZÁLEZ, David, “Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, un conquistador del siglo XI”, RÍOS SALOMA (ed.), 2015, pp. 489-521. Sin duda, siempre es oportuno volver al estudio clásico de MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *La España del Cid*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1943.

1200, es decir, un siglo después de las acciones que describe, por lo que es difícil determinar si las realidades que contiene son aquellas de los tiempos en los que vivió el Campeador o aquellas de la época de su redacción<sup>54</sup>. Como quiera que sea, es lícito afirmar que el poema es reflejo de una mentalidad y unos valores particulares propios de los hombres y sociedades de frontera que buscan riqueza, honra y fama a través de la guerra. De todos los ejemplos posibles, reproduzco el pasaje del cruce del Sistema Central, reflejo escriturario de esas fronteras orográficas que tanto contribuyen a definir los perfiles y límites de los reinos y las líneas naturales de expansión:

Temprano dat çevada, si el Criador vos salue!  
El qui quisiere comer; e qui no, cavalgue.  
Passaremos la sierra que fiera es e grand,  
la tierra del rey Alfonsso esta noch la podemos quitar.  
Después qui nos buscare fallar nos podrá.  
De noch pasan la sierra, vinida es la man,e por la loma ayuso pienssan de andar.  
En medio d'una montaña maravillosa e grand  
fizo mio Cid posar e çevada dar [...] <sup>55</sup>.

Es manifiesto que la “sierra”, calificada como “fiera” y “grande”, representa un límite geográfico natural, pero también un límite político: más allá de las montañas ya no es “la tierra del rey Alfonso”, sino la tierra de un rey musulmán y, por lo tanto, una tierra abierta y susceptible de conquista. Hay que subrayar, además, que no por fronteriza la región es desconocida: el hecho de que se pueda atravesar en una noche sugiere que era recorrida con frecuencia por campesinos, pastores o espías.

Ya en la primera mitad del siglo XIII el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada se dio a la tarea de redactar una crónica bajo el título *De rebus hispaniae*, que el editor contemporáneo tradujo como *Historia de los hechos de España*. Se trata de un magno proyecto historiográfico a través del cual el Toledano buscaba exaltar al reino de Castilla y legitimar sus pretensiones de expansión sobre el islam y de primacía sobre el resto de los reinos hispano-cristianos, vinculando la historia castellana con la historia

---

<sup>54</sup> RIQUER, Martín de, “Prólogo”, *Cantar del mío Cid*, 2010, pp. 13-29. Este especialista ofrece como data de fijación del texto el año 1207, pp. 24-25.

<sup>55</sup> *Cantar de Mio Cid*, 2010, p. 124.

antigua, particularmente con el reino visigodo y presentando como descendientes del linaje godo a los monarcas castellanos de su tiempo<sup>56</sup>.

Redactada al calor de las conquistas de Fernando III, la crónica haría especial énfasis en los acontecimientos militares y en las batallas ganadas por los cristianos en contra de los musulmanes, las más de las veces con apoyo divino. De esta suerte, el arzobispo-cronista enfoca su atención en la red castral que articula y defiende la frontera, en las tareas de repoblación y fundación de núcleos urbanos que llevaron a cabo los monarcas altomedievales, en la restauración de las sedes episcopales al tiempo que subraya la función que desempeñaron las corrientes fluviales -Pisuerga, Duero-, que riegan la submeseta norte de la península como límites naturales y como fronteras, tanto al interior de los reinos hispano-cristianos como frente a los territorios islámicos. Así, en un pasaje sobre las conquistas el monarca Alfonso I “el Católico”, rey de Asturias entre los años 739 y 757, el toledano señala que éste

[...] llevó a cabo numerosas batallas y devolvió al poder de los cristianos muchas ciudades ocupadas por aquellos, fortificando unas y arrasando otras que no podía conservar por falta de combatientes. En Galicia conservó Lugo, Tuy y Astorga; en la bajada de Asturias, tras derrotar a un ejército árabe, ocupó León [...]; conquistó también la Tierra de Campos, que limita con los ríos Esla, Carrión, Pisuerga y Duero; y en la zona de Castilla, Simancas, Dueñas, Saldaña, Amaya, Miranda, Cenicero, Alesanco, Trasmiera, Sopena y Carranza; y en Álava y Orduña, Vizcaya y Navarra [...] reforzó muchos castillos con poblaciones cristianas, y a muchos que estaban prisioneros los devolvió a su patria y a los lugares que pudo fortificar<sup>57</sup>.

Claramente, este “reforzamiento de castillos” y la “fortificación” de poblaciones es una estrategia defensiva que buscaba articular una red castral para defender la frontera meridional del incipiente reino que ciertamente se mostró eficaz, al punto que una de las primeras batallas campales libradas con éxito por los cristianos fue la que tuvo lugar en Simancas en el año 939.

La batalla de Simancas abriría un periodo de intensa conflictividad militar entre el reino leonés y el califato cordobés y el condado de Castilla—tierra fronteriza por

---

<sup>56</sup> CRESPO LÓPEZ, Mario, *Rodrigo Jiménez de Rada. Vida, obra y bibliografía*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2015. [http://www.larramendi.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1023075](http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1023075). Consultado el 14/03/2018.

<sup>57</sup> JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España*, Madrid, Alianza, 1989, p. 166.

definición-tendría un papel destacadísimo en las acciones militares y de defensa de la frontera por lo que su titular, Fernán González sería, junto con el monarca Ramiro II, el protagonista del relato:

Penetrando Ramiro por su parte en el reino de Toledo, sitió la plaza fuerte de Madrid y, luego de derribar sus murallas y saquearla, hizo prisioneros a sus habitantes y emprendió el camino de vuelta con su ejército [932]. Después de esto, determinaron los árabes atacar las fronteras de Castilla, y el conde Fernán González, que en aquella época gobernaba Castilla, le comunicó la llegada de los árabes a Ramiro, quien, reunido su ejército, acudió presto en ayuda del conde de Castilla<sup>58</sup>.

Más adelante, al describir los hechos de armas encabezados por Almanzor en la segunda mitad del siglo X, el arzobispo emplearía claramente el término “frontera” y definiría al río Duero como tal, acotando que el caudillo musulmán

[...] empezó a asolar las tierras de León, Castilla y Navarra, acción que facilitaron sobre manera las rencillas de los príncipes cristianos, que se negaban a socorrerse unos a otros [...]. De esta manera asoló todo lo que hay entre el Duero, que es la frontera entre los cristianos y los árabes, y el Esla<sup>59</sup>.

El reflejo textual más importante, sin embargo, de la existencia de la frontera como un espacio particular claramente reconocible a pesar de la indefinición de sus límites es su definición jurídica que le hace patente en las *Partidas* de Alfonso X en las leyes referentes a las formas de hacer la guerra y que concede una preeminencia a los hechos de armas en ella ocurridos sobre otros al señalar que “la frontera de España es de natura caliente, e las cosas que nascen en ella, son mas gruesas, e de mas fuerte complision, que las de la tierra vieja”<sup>60</sup>. De igual manera, el rey Sabio, deseoso de legislar, es decir, de ordenar y atender la mayor cantidad de aspectos posibles, indica que los hombres de frontera “sean fechos e acostumbrados e guisados al ayre e a los trabajos de la tierra” y pide a los adalides que se encargan de organizar “las caualgadas”, que lleven consigo “peones que sean usados de guerra [...] e demás que sean ligeros, e ardides, e bien

---

<sup>58</sup> JIMÉNEZ DE RADA, 1989, p. 196.

<sup>59</sup> JIMÉNEZ DE RADA, 1989, p. 205.

<sup>60</sup> ALFONSO X, *Siete Partidas*, Partida II, Título XXII, Ley VII., Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnés, 1843, vol. I, p. 869.

facionados de sus miembros para bien sufrir el afán de la guerra”. Y mandaba, prudente y sabio, que estos hombres de frontera anduvieran “siempre bien guisados de buenas lanças, e buenos dardos, e cuchillos e puñales”<sup>61</sup>. Las *Partidas* dejan ver claramente no sólo la conciencia sobre la existencia de una frontera que posee su dimensión legal y jurídica<sup>62</sup>, sino también la necesidad de defenderla y de avituallar a los hombres que en ella habitan para que puedan cumplir su objetivo con éxito. Pero también muestran claramente, que más allá de los intercambios culturales, la frontera era una zona de guerra casi permanente.

Como señalábamos párrafos arriba, diversos autores han puesto de relieve la dimensión espiritual e ideológica vivida entre los siglos XI y XIII y en un libro reciente el grupo de investigación que coordina el profesor Carlos de Ayala Martínez en torno a la guerra del Estrecho ha mostrado la vigencia y actualidad de tal espíritu cruzadista en el siglo XIV<sup>63</sup>. El estudio de la crónica de Alfonso XI con motivo de mi colaboración en uno de esos volúmenes me permitió recalcar en un pasaje que puedo interpretarse también como el reflejo textual de los potentes vínculos entre los hombres de guerra de la frontera hispana y los pensadores—teólogos y juristas—que desde los centros de la producción intelectual de la cristiandad suministraban el arsenal ideológico al que hemos hecho referencia más arriba con el cual mantener viva la lucha e invitar a los señores de la guerra a convertirse en *miles Christi*<sup>64</sup>. Me refiero al pasaje en el que se describen las vísperas de la batalla del Salado acaecida el 30 de octubre de 1340 en las inmediaciones del río homónimo, el cual se había convertido, tras la incorporación del reino de Sevilla en 1348 a la corona castellana, en una nueva frontera, la más meridional, entre cristianos y musulmanes, es decir, entre Castilla y Granada. De esta suerte, según el cronista, tras recibir “los perdones”—es decir, la bula de cruzada—enviados por el papa, el soberano castellano

---

<sup>61</sup> ALFONSO X, 1843, vol. I, p. 869.

<sup>62</sup> Como ejemplo reciente de esta dimensión jurídica: MORÍN, Alejandro, “La frontera de España es de natura caliente. El derecho de conquista en las *Partidas* de Alfonso X el Sabio”, RÍOS SALOMA (ed.), 2015, pp. 375-398.

<sup>63</sup> AYALA MARTÍNEZ, Carlos; PALACIOS ONTALVA, Santiago y RÍOS SALOMA, Martín (eds.), *Guerra santa y cruzada en el Estrecho: el occidente peninsular en la primera mitad del siglo XIV*, Madrid, Sílex, 2016.

<sup>64</sup> RÍOS SALOMA, Martín, “La guerra del Estrecho en la historiografía contemporánea”, AYALA MARTÍNEZ, PALACIOS ONTALVA y RÍOS SALOMA (eds.), 2016, pp. 423-441.



[...] escuchó la misa oficiada por el arzobispo de Toledo y después confesó y [...] rescibió el cuerpo de Dios con grand devoción, et muy humildosamente, como fiel et verdadero Christiano et todos los mas de aquella hueste fecieron aquello mismo. Et en todas las huestes los Christianos armaronse de sus armas, et los ricos-omes, et muchos de los caballeros armaron los caballos. Et todos armados salieron del real, et el pendón de la Cruzada cerca del pendón del Rey<sup>65</sup>.

El pasaje que reproduzco no es menor: sintetiza las ideas sobre la cruzada y la manera en que la lucha llevada a cabo por los cristianos en contra de los musulmanes, en origen una guerra por expandir las fronteras del reino, se había convertido en una guerra santa cuyo mensaje central se mantenía plenamente vigente a 250 años de la conquista de Jerusalén por los primeros cruzados. La confesión del rey, que le permitía ingresar en el campo de batalla en estado de pureza y libre de pecados—y ganar el cielo en caso de muerte—y la posterior comunión por medio de la cual se convertía en un caballero de Dios al recibir el cuerpo de Cristo materializan dicha vigencia y muestran claramente la proyección de unos discursos ideológicos particulares sobre los espacios fronterizos.

Frente a los diversos cronistas que redactaron sus obras en la segunda mitad del siglo XV, durante el reinado de los Reyes Católicos, es sin duda Hernando del Pulgar quien mejor refleja el discurso oficial y quien mejor supo articular en un todo coherente el inicio, desarrollo y coronación del proyecto político de sus señores, convirtiendo al discurso histórico una poderosa herramienta de legitimación política<sup>66</sup>.

La tercera parte de la *Crónica* está consagrada a narrar la guerra de Granada y desde el capítulo primero podemos hallar el término frontera. Ello no es gratuito, pues tras la batalla del Salado la frontera entre los reinos de Granada y Castilla se habían estabilizado y salvo las incursiones del infante Fernando sobre la villa de Antequera (1410) y las de Enrique IV sobre distintos puntos fronterizos (1455, 1458), la constante fue la firma y renovación de treguas, que sólo eran rotas por escaramuzas y algaradas protagonizadas por los “adelantados de la frontera” y otros señores de la región que

---

<sup>65</sup> *Crónica de D. Alfonso el Onceno de este nombre de los reyes que reinaron en Castilla y León*, edición de Francisco Cerdá y Rico 2ª edición, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1787, pp. 452-453.

<sup>66</sup> Sobre la vida y obra del pulgar se presentó recientemente una tesis de licenciatura que confío algún día se convierta en artículo por su rigurosidad y la visión de conjunto que ofrece sobre el cronista y su obra con base en una rigurosa y actualizada bibliografía: MORA REYES, María Fernanda, *Propio es a los reyes el mando y a los súbditos la obediencia: las relaciones de la monarquía con la Iglesia en la Crónica de los Reyes Católicos, de Fernando del Pulgar*, Dir. Martín Ríos Saloma, México, UNAM, 2017. <http://132.248.9.195/ptd2017/junio/308240803/Index.html>. Consultada: 14/03/2018.

buscaban con ello obtener botín y el pago de rescate de cautivos, tal y como hacían sus enemigos. De esta suerte, la frontera entre ambos reinos se hallaba surcada por una serie de enclaves fortificados a uno y otro lado que eran abastecidos por las grandes ciudades, Córdoba y Sevilla en la vertiente castellana, Granada en le vertiente nazarí.

No sorprende, pues, que al iniciar el relato de la guerra—detonada por la ruptura de las treguas por parte de los musulmanes y la incursión del amir Abu-l-Hasan sobre la ciudad de Zahara (1482) Pulgar incida en la atención que los soberanos castellanos prestaron a la defensa y fortificación de las fronteras meridionales del reino. Cito en extenso:

Como los moros tomaron la villa de Zahara

El rey de Granada que se llamaba Alimuley Abenhazan, por aviso que ovo que en la villa e castillo de Zahara no había buena guarda, vino con gente de Moros sobre ella, e fizola una noche escalar: e los moros que entraron en el Castillo mataron al alcayde, e apoderáronse de la fortaleza, e tomaron captivos todos los que en la villa moraban, e robaron los ganados e los bienes que fallaron. Como el rey e la reyna, que estaban en la villa de Medina del Campo, sopieron la toma de esta villa, e que los moros habían quebrado las treguas que les habían dado, proveyeron luego en la seguridad de la tierra y embiaron mandar a los adelantados e Alcaydes e a las cibdades e villas e lugares que son en la Andalucía y en el reino de Murcia, que pusiesen buena guarda en todas aquellas fronteras, porque no recibiesen daño de los moros<sup>67</sup>.

La respuesta de los señores de la frontera a la toma de Zahara fue la toma de la villa de Alhama, en el corazón del reino nazarí y próxima a la capital de éste. Consciente del peligro, Abu-l-Hasan sitió la ciudad de Alhama con los cristianos dentro y sus capitanes, Rodrigo Ponce de León, el marqués de Cádiz, y Pedro Enríquez, “adelantado de la frontera”, hubieron de escribir a los monarcas castellanos, a las ciudades y a otros señores fronterizos para que viniesen en su auxilio. En el desarrollo del pasaje, Pulgar utiliza sin ambages el término “fronteros”:

Y luego como las ciudades de Sevilla y Córdoba, y en las comarcas— indica Pulgar—, se supo que aquellos caballeros habían tomado la ciudad de Alhama, y la necesidad en que estaban, el duque de Medina Sidonia, como quier que tenía debates con el marqués de Cádiz, pero en aquella hora olvidando el odio, se dispuso a lo socorrer; e juntó luego todas las más gentes

---

<sup>67</sup> PULGAR, Hernando del, *Crónica de los Reyes Católicos*, 2 vols., Madrid, 1943, vol. 2, pp. 12-13.

de caballo y de pie que pudo haber de su casa y de otras partes. Y otrosí el conde de Cabra, y don Alonso, señor de la casa de Aguilar, y otros caballeros y capitanes y alcaldes y gente que estaban por fronteros, los que más presto se pudieron juntar, fueron camino de Alhama, para socorrer a aquellos caballeros<sup>68</sup>.

Huelga decir que no sólo el gusto de ayudar al prójimo en semejante trance, sino la obtención de botín, era lo que había movido al duque de Medina Sidonia y a los suyos a participar en esta incursión fronteriza, intereses materiales muy alejados de los fines espirituales que perseguía Alfonso X<sup>69</sup>.

Los ejemplos sobre la realidad fronteriza contenidos en la obra del Pulgar podrían multiplicarse, pero a los fines de este estudio basta con constatar su uso frecuente por parte del autor y, en consecuencia, su validez como categoría de análisis de las dinámicas y las realidades medievales, pues si alguien supo informar la realidad -es decir, dar forma y sentido a los acontecimientos vividos y presenciado según los criterios de la retórica clásica- a través del discurso fue Hernando del Pulgar. Así pues, para el cronista regio “el ensanche de las fronteras del reino”, para usar las palabras de Modesto Lafuente, no se agotaba en la conquista de territorios, sino era tan sólo la primera fase de un proyecto político más amplio que tenía como fin último “lanzar de todas las Españas el señorío de los moros y el nombre de Mahoma”.

## **Conclusiones**

Una reflexión de carácter general como la que hemos presentado a lo largo de estas páginas nos permite ofrecer una serie de conclusiones que sin ser necesariamente novedosas, redundan, me parece, en una mejor valoración de la noción de frontera.

Así pues, es necesario subrayar, en primer lugar, que la conquista islámica de la península ibérica desencadenada a partir del 711 significó una transformación profunda

---

<sup>68</sup> PULGAR, 1943, vol. 2, pp. 13-14.

<sup>69</sup> “Como aquellas gentes que tomaron la ciudad de Alhama salieron de ella con los despojos que allí hubieron, hubo gran debate entre ellos y los que los vinieron a socorrer, los cuales demandaban parte del despojo que se hubo de los moros al tiempo de la entrada, y según habemos dicho, era gran cantidad. Y alegaban pertenecerles, pues por el socorro que ellos habían hecho se había ganado. [...] Sobre esta materia los unos y los otros, tentados gravemente de la codicia, raíz e semejantes alteraciones, estaban en tanta discordia, que se aparejaban a las armas. / El duque de Medina, visto el gran daño que de aquella cuestión se esperaba, apartó a los suyos, y mandoles que no demandasen parte de aquellos bienes [...]”, PULGAR, 1943, vol. 2, pp. 16-17.

de de las estructuras tardo-antiguas y de las lógicas políticas, sociales y económicas del reino visigodo. Esa transformación significó en realidad una ruptura con el pasado que se materializó en la génesis de una frontera multidimensional entre islam y cristiandad.

En segundo término, es necesario insistir en la permanencia de las realidades fronterizas a lo largo de los siglos medievales pero sin perder de vista nunca ni su historicidad ni su movilidad, ni su dinamismo ni su permeabilidad y porosidad. Variables en el tiempo y en el espacio, sirvieron a la vez como punto de contacto—a veces pacífico y casi siempre violento—entre dos civilizaciones distintas. Estas fronteras constituyeron, en consecuencia, franjas territoriales en las que convergieron dinámicas históricas mucho más complejas que la representada por los hechos de armas, por más que al rey Sabio y sus juristas dicha realidad guerrera se les presentara como la más evidente. Sería en este sentido interesante aplicar el modelo braudeliano de las tres duraciones o temporalidades y escrutar la experiencia histórica de las fronteras entre cristiandad e islam en una perspectiva de larga duración en la que se combine el análisis de la estructura con el estudio de la coyuntura representada por los hechos de armas cotidianos y aquello que Huici denominó como “las grandes batallas de la Reconquista”.

En este sentido y como tercera conclusión, es posible afirmar que los testimonios cronísticos aducidos reflejan una clara conciencia de los límites geográficos del territorio por parte de los cronistas y, en consecuencia, por parte de la monarquía. Una monarquía que destina recursos materiales y humanos a su defensa y que constituye un potente entramado de fortificaciones que, según las circunstancias, se muestra más o menos efectivo. No es gratuito que una de las acciones llevadas a cabo por los Reyes Católicos tras la conquista de la ciudad de Granada sea, precisamente, el desmantelamiento de la estructura castral fronteriza.

En cuarto lugar y como resultado de las evidencias documentales, es necesario insistir en la crítica al concepto de “convivencia” que en su día acuñara Américo Castro<sup>70</sup>.

---

<sup>70</sup> CASTRO, Américo, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires, Losada, 1948. Para una actualización de un debate que ha hecho correr ríos de tinta véanse los trabajos de: GARCÍA SAN JUAN, Alejandro, “Tolerancia, convivencia y coexistencia en al-Andalus: ¿mito o realidad?”, *Despertar ferro: Antigua y medieval*, 7 (2011), pp. 42-45, GARCÍA SAN JUAN, Alejandro, *Coexistencia y conflictos: minorías religiosas en la península Ibérica durante la Edad Media*, Granada, Universidad de Granada, 2015 y MANZANO MORENO, Eduardo, “Qurtuba: algunas reflexiones críticas sobre el Califato de Córdoba y el mito de la convivencia”, *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 7 (2013), pp. 225-246.

Sin negar evidentemente las alianzas interreligiosas en contra de un enemigo común y los múltiples intercambios lingüísticos y culturales de todo signo—vestido, alimentación, cultura material, cultura escrita—operados entre cristianos y musulmanes, lo cierto es que las fuentes muestran una realidad fronteriza en la que la constante fue el saqueo, la rapiña, la toma de cautivos, la destrucción de campos de cultivos y la profanación de espacios sagrados a uno y otro lado de la frontera. Ello, sin embargo, no debe llevarnos al otro extremo e interpretar el conflicto entre musulmanes y cristianos como una Reconquista ininterrumpida a lo largo ocho siglos, pues ello sería caer en el anacronismo, por más que el concepto de “Reconquista” tenga su propia historicidad y haya sido aceptada por la historiografía como una categoría de análisis válida<sup>71</sup>.

En este sentido, quisiera cerrar las conclusiones señalando que, a diferencia del término Reconquista, que se acuñó a finales del siglo XVIII y se consolidó a lo largo del siglo XIX en el marco del proceso de construcción de la identidad española contemporánea, el término frontera es un término propio de la Edad Media y es, asimismo, herencia de las concepciones romanas del *limes* que dividía a la barbarie de la civilización. La frontera como “realidad histórica” de la península ibérica a lo largo de los siglos medievales muestra hasta qué punto la presencia constante del de “enfrente”, del “otro”, fue un factor decisivo en la dinámica histórica de la Edad Media peninsular.

A partir del siglo XV emergerían dos nuevas fronteras de signo distinto para los reinos hispanos: una frontera marítima sobre el mediterráneo y sobre el atlántico; una frontera terrestre sobre el norte de África y el continente americano. El proceso de expansión de la Monarquía Católica desencadenado a partir de la conquista de Granada estaría fundamentado en buena medida en la proyección de las experiencias—militares, políticas, sociales, ideológicas, espirituales—de los siglos precedentes sobre estas nuevas fronteras.

---

<sup>71</sup> AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, “La Reconquista, ¿ficción o realidad historiográfica?”, GORDO MOLINA, Ángel y MELO CARRASCO, Diego (eds.), *La Edad Media peninsular: aproximaciones y problemas*, Santiago de Chile, Trea, 2017, pp. 127-142.

